

Bogotá D.C., 29 de Septiembre de 2017.

Doctor

GERMAN DARIO ARIAS

Director General

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

La Ciudad

Asunto: Comentarios Documento "Análisis de Mercados Audiovisuales en un Entorno Convergente"

CRC	
Radicación :	*201733123*
Fecha :	29/09/2017 29/09/2017 10:32:43 A. M.
Remitente :	CCIT
Anexos :	
Asunto :	COMENTARIOS DOCUMENTO "ANALISIS DE MERCADOS AUDIOVISUALES EN UN ENTORNO CONVERGENTE"

Apreciado doctor Arias,

Desde la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT, reconocemos la importante labor que se está realizando en la Comisión en aras de revelar cuales son los principales inconvenientes que afronta el mercado audiovisual en el país.

En línea con lo anterior, y luego de un detallado análisis al documento publicado, consideramos que el estudio constituye un insumo útil como soporte para realizar los respectivos ajustes a la normativa actual. Al respecto, resaltamos que se pretenda identificar a través del estudio, los hábitos de consumo audiovisual en los hogares colombianos para contenidos lineales y no lineales.

Sin embargo vemos con preocupación que dentro del estudio publicado, se encuentran fallas metodológicas que impiden ser representativos para responder a la dinámica actual del mercado. Por ello, consideramos pertinente resaltar que el estudio cuenta con grandes fallas de validez en estadística lo que impediría que las conclusiones halladas logren ser generalizadas, y que por lo tanto se pueda adoptar una política pública al respecto.

En línea con lo anterior, se desconoce el modo a través del cual fueron seleccionados los encuestados. En particular, hay dudas de la forma en la que se realizó la muestra de las personas seleccionadas, que además de ser un número reducido de personas, disminuye la eficiencia de las estimaciones realizadas al no capturar completamente la variabilidad de los datos.

Sobre lo anterior, existen argumentos estadísticos que justifican que el margen de error de un 1% expuesto por la encuestadora, es mucho mayor. Lo anterior, se traduciría en la imposibilidad del regulador de extrapolar dichos resultados para la creación de una política pública sólida.

Adicional a ello, vemos que los resultados dados distan del resultado dado por la Primera Gran Encuesta TIC realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual tiene en cuenta para su análisis un mayor número de personas y municipios. Igualmente, estudios del Departamento Nacional de Planeación – DNP, representan en mayor medida la dinámica actual del mercado audiovisual y los nuevos actores que compiten dentro de esta, que para el próximo año tendrían un crecimiento del 67%.

Finalmente, desde la industria sugerimos que para el próximo estudio de mercado que se pretenda realizar, se tenga en cuenta la mayor fuente de información disponible, que no solo le brindará mayor validez al documento y a las estimaciones que se presentan, sino que permitirán la creación de estudios de oferta, demanda, precios y elasticidad que redundarán en una confianza para la entidad a la hora de realizara análisis de competencia.

Esperamos haber contribuido de forma positiva con nuestros aportes, quedando atentos a cualquier inquietud o ampliación de la información adicional que usted o su equipo de trabajo consideren pertinente.

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,



ALBERTO SAMUEL YOHAI
Presidente Ejecutivo

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – CCIT

C.C. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones